I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 01 de Abril de 2009, siendo las 18:00 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES
- Sr. Jaime Jorge Peña Vásquez
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Luis Bravo Rodríguez
- Sr. Ricardo Jelves Catrón
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos

FUNCIONARIOS ASISTENTES
- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Sonia Paz Saldías V., Directora de Administración y Finanzas
- Sr. Jorge Lozano Z., Director de Secplan
- Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales
- Sr. Ernesto Reyes P., Director Jurídico

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA Nº 10

Chiguayante, Abril 01 del 2009.-

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:00 horas del día miércoles 01 de Abril de 2009.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. **Aprobación de Actas Nº 07 y Nº 08 de Sesiones Ordinarias, de fechas 04 y 18 de Marzo de 2009.**
2. **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal Nº 2, correspondiente a la 2º Distribución del Saldo Inicial de Caja Año 2009.**
3. **Aprobar Modificación Presupuestaria Nº 1 del Cementerio Municipal, correspondiente a la Distribución del Saldo Inicial de Caja Año 2009.**
4. **Aprobar solicitud de traslado y transferencia de patente de alcoholes a nombre de Don Ricardo Enrique Mora Torres.**
5. **Entrega a los Señores Concejales del Plan de Salud Comunal para el año 2009.**
6. **Aprobar Carta Compromiso de Educación.**
7. **Aprobar adjudicación de "Contratación Seguros Edificios y Vehículos Municipales".**
8. **Incidentes.**

ALCALDE: Se abre la Sesión.

1) Punto de la Tabla
Aprobación de Actas Nº 07 y Nº 08 de Sesiones Ordinarias, de fechas 04 y 18 de Marzo de 2009.

ALCALDE: Se ofrece la palabra con respecto al Acta Nº 07.
Votación:
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Se aprueba por unanimidad el Acta Nº 07, con los votos favorables del señor Peña, señor Jelves, señor Bravo, señor Quilodrán, señor Vilches, señor Rivas, y el suscrito.

Acta Nº 08, se ofrece la palabra.
Votación:
Sr. Rivas: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Peña: Apruebo

Aprobada por unanimidad el Acta Nº 08, con los votos favorables del señor Peña, señor Jelves, señor Bravo, señor Quilodrán, señor Rivas, señor Vilches, y el suscrito.

2) Punto de la Tabla
Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal Nº 2, correspondiente a la 2º Distribución del Saldo Inicial de Caja Año 2009.

ALCALDE: Señor Jaime Peña Vásquez, Presidente de la Comisión de Hacienda, tiene la palabra.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Voy a dar lectura, Alcalde, a todo el informe que contiene tres puntos para después votarlo en forma separada.
Señor Jaime Jorge Peña Vásquez, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al siguiente informe:

INFORME COMISION DE HACIENDA
MARTES 31 DE MARZO DE 2009
SALA DE CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 17:40 horas con la participación del Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís N.; y de los Concejales Sres. Jaime Peña V. Sr. Luis Bravo R.; Sr. Antonio Rivas V. Asimismo participan los funcionarios Sra. Sonia Saldias V., Directora de Administración y Finanzas; Sr. Jorge Lozano Z., Director de Secplan; Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal; y la Srta. Paulina Ibáñez R.., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones y Concejo Municipal.

TEMA:

- Estudio y análisis de Modificación Presupuestaria Municipal Nº 2, (Segunda Distribución del Saldo Inicial de Caja año 2009.)

Se señala que esta modificación presupuestaria corresponde a la distribución del saldo inicial de caja para el año 2009. y su justificación se basa en lo siguiente:

Ingresos: Se refleja el saldo final de caja año 2008, en la cuenta 15 denominada Saldo inicial de Caja, en $535.512.840.-

Bienes y Servicio de Consumo: Se aumenta la cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo en $7.051.255, para financiar gastos de materiales de uso frecuente, así como también repuestos para reparaciones (pintura, insumos computacionales, entre otros). Se contempla incrementar la cuenta 22.05 Servicios Básicos en $5.000.000 para solventar mayores gastos o aumentos tarifarios durante el ejercicio. Aumento de la cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones en $2.000.000, con el fin de contemplar tares de mantenimiento en dependencias municipales.

Transferencias Corrientes: Se suplementa la cuenta presupuestaria A otras Entidades Pública -A Servicios incorporados a su Gestión – A Cementerio 24.03.101.003, para que dicho servicio ejecute obras de inversión en sus dependencias.
Iniciativas de Inversión: Se aumenta la cuenta 31.02 Proyectos – Asignación 004 Obras Civiles en $496.461.585, para la ejecución y terminación de proyectos de inversión.

Por tanto, la presentación de dicha modificación es la siguiente:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMIN.
				INGRESOS		
15				**SALDO INICIAL DE CAJA**	**535.512.840**	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	**535.512.840**	**0**
				GASTOS		
22				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**14.051.255**	
22	04			**MATERIALES DE USO O CONSUMO**	7.051.255	

22	05			**SERVICIOS BASICOS**	5.000.000	
22	06			**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	2.000.000	
24				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**25.000.000**	
24	03			**A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	25.000.000	
24	03	101		A Servicios Incorporados a su Gestión	25.000.000	
24	03	101	003	A Cementerio	25.000.000	
31				**INICIATIVAS DE INVERSION**	**496.461.585**	
31	02			PROYECTOS	496.461.585	
31	02	004		Obras Civiles		
31	02	004	005	Mejoramiento Copa de Agua Chiguayante	1.600.000	
31	02	004	034	Recuperación Espacios Públicos	15.000.000	
31	02	004	041	Construcción Graderías Estadio y Mejoramiento Entorno	3.861.585	
31	02	004	106	Construcción Pretil sector Los Boldos – La Ribera	49.000.000	
31	02	004	107	Construcción Fosa Séptica sector Las Violetas	22.000.000	
31	02	004	108	Construcción Reductores de Velocidad y Demarcación Calles de la Comuna	40.000.000	
31	02	004	109	Construcción y Habilitación Viraje a la Costanera	15.000.000	
31	02	004	110	Construcción 1º Etapa Nuevo Cementerio	270.000.000	
31	02	004	111	Pavimentación Aceras Comuna de Chiguayante	50.000.000	
31	02	004	112	Construcción Rejas de Protección Canal Papen Sector Los Boldos	30.000.000	
				TOTAL DE AUMENTO (DISMINUCIÓN)	**535.512.840**	

- **Analizada cada una de las partidas de la presente Modificación Presupuestaria Municipal Nº 2, Segunda Distribución del Saldo Inicial de Caja año 2009, la Comisión sugiere al Honorable Concejo Municipal su aprobación.**

TEMA:

- Modificación Presupuestaria Nº 1 del Cementerio (Distribución Saldo Inicial de Caja año 2009)

Se señala que esta modificación presupuestaria corresponde a la distribución del saldo inicial de caja para el año 2009 del Cementerio Municipal y su justificación se basa en lo siguiente:

Ingresos: Se aumenta la cuenta 03.01 Patentes y tasas por Derechos en $15.000.000, por proyección de mayores ingresos por concepto de derechos a cobrar en el Cementerio (sepultación, exhumación, construcción, etc.). Se reconoce en la cuenta 05.03.101 Transferencias Corrientes – De otras Entidades Públicas – De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión, la suma de $25.000.000, correspondiente a transferencia de fondos para llevar a cabo obras de infraestructura en este servicio.
Se aumenta la cuenta 06.01 Arriendo de Activos No financieros en $2.804.198 para reflejar mayores ingresos por concepto de arriendo de sepulturas. Se propone aumentar la cuenta 10.01 Venta de Activos no financieros – Terrenos en $9.000.000, que corresponde a la proyección de ingresos por este ítem. Se incorpora el Saldo inicial de Caja año 2009, en la cuenta 15, ascendiente a $15.195.802.
Gastos en Personal: Se aumenta la cuenta 21.03 Gastos en Personal – Otras Remuneraciones, en $30.000.000 para solventar mayores gastos por contrataciones correspondientes a esta cuenta presupuestaria.

Bienes y Servicios de Consumo: Aumento de la cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones en $3.000.000, para solventar futuros arreglos y mantenciones del cementerio. Se aumenta la cuenta 22.09 Arriendos en $1.000.000, la que considera arriendos de mobiliario y otros, que fueren necesarios durante la ejecución del presupuesto. Se aumenta la cuenta 22.11 Servicios Técnicos y Profesionales en $2.000.000, para contemplar pago de cursos de capacitación del personal, especialmente de los guardias de seguridad.

Otros Gastos Corrientes: Se aumenta la cuenta 26.01 Devoluciones en $5.000.000, destinados a posibles devoluciones durante el ejercicio presupuestario.

Adquisición de Activos No Financieros: Se propone aumentar la cuenta 29.06 Equipos Informáticos en $1.000.000, con el objeto de proveer de equipos con mejor y más avanzada tecnología.

Iniciativas de Inversión: Se aumenta la cuenta 31.02 Proyectos – Asignación 004 Obras Civiles, $25.000.000, para ejecutar los siguientes proyectos de inversión: Construcción de Servicios Higiénicos $15.000.000 y Construcción y Mejoramiento de Oficinas $10.000.000.-

Por tanto, la presentación de dicha modificación es la siguiente:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUC
				INGRESOS		
03				**TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES**	**15.000.000**	**0**
03	**01**			**PATENTES Y TASAS POR DERECHOS**	15.000.000	
05				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**25.000.000**	**0**
05	03			**DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**		
05	03	101		**De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión**	**25.000.000**	
06				**RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**2.804.198**	**0**
06	01			**ARRIENDO ACTIVOS NO FINANCIEROS**	2.804.198	
10				**VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**9.000.000**	**0**
10	01			**TERRENOS**	9.000.000	
15				**SALDO INICIAL DE CAJA**	**15.195.802**	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	**67.000.000**	
				GASTOS		
21				**GASTOS EN PERSONAL**	**30.000.000**	
21	03			**OTRAS REMUNERACIONES**	30.000.000	
22				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**6.000.000**	
22	06			**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	**3.000.000**	
22	09			**ARRIENDOS**	**1.000.000**	
22	11			**SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES**	**2.000.000**	
26				**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**5.000.000**	
26	01			Devoluciones	5.000.000	
29				**ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**1.000.000**	
29	06			**EQUIPOS INFORMATICOS**	1.000.000	
31				**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**25.000.000**	
31	02			**PROYECTOS**	25.000.000	
31	02	004		Obras Civiles		
31	02	004	001	Construcción Servicios Higiénicos	15.000.000	
31	02	004	002	Construcción y Mejoramiento Oficinas	10.000.000	
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	**67.000.000**	

Analizada cada una de las partidas de la presente Modificación Presupuestaria Nº 1 del Cementerio, correspondiente a la Distribución Saldo Inicial de Caja año 2009, la Comisión sugiere al Honorable Concejo Municipal su aprobación.

ALCALDE: Naturalmente yo agradezco la claridad del informe de la Comisión de Hacienda, lo que evita prolongar un debate, además de sugerir su aprobación.
Por lo tanto, someto a la discusión y cumpliendo con lo que la ley así lo expresa, yo ofrezco la palabra.

Se cierra el debate y someto a votación la Modificación Presupuestaria Municipal Nº 2 (Segunda Distribución del Saldo Inicial de Caja Año 2009), en lo que corresponde a Ingresos, Bienes y Servicios de Consumo, Transferencias Corrientes, y de acuerdo a los subtítulos, ítems, asignaciones y subasignaciones que cada uno de los señores Concejales tiene en su poder.

Votación:
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria Municipal Nº 2, correspondiente a la Segunda Distribución del Saldo Inicial de Caja Año 2009, con los votos favorables del señor Peña, señor Jelves, señor Bravo, señor Quilodrán, señor Vilches, señor Rivas, y el suscrito.

3) Punto de la Tabla
Aprobar Modificación Presupuestaria Nº 1 del Cementerio Municipal, correspondiente a la Distribución del Saldo Inicial de Caja Año 2009.

ALCALDE: De acuerdo al planteamiento de la Comisión de Hacienda, tantos los Ingresos, como los Bienes y Servicios de Consumo y Otros Gastos Corrientes, conforman hasta las Iniciativas de Inversión, con los subtítulos, ítems, asignaciones y subasignaciones, que cada uno de los señores Concejales tiene en su poder.
La Comisión sugiere al Honorable Concejo Municipal su aprobación; se abre la discusión, se ofrece la palabra.
Se cierra el debate, votación:
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria Nº 1 del Cementerio Municipal, correspondiente a la Distribución del Saldo Inicial de Caja Año 2009, con los votos favorables del señor Peña, señor Jelves, señor Bravo, señor Quilodrán, señor Vilches, señor Rivas, y el suscrito.

4) Punto de la Tabla
Aprobar solicitud de traslado y transferencia de patente de alcoholes a nombre de Don Ricardo Enrique Mora Torres.

ALCALDE: Tiene la palabra el Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Señor Jaime Jorge Peña Vásquez, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura a lo siguiente:

TEMA: Traslado y Transferencia de Patentes de Alcoholes

Se procede a la revisión y análisis de la documentación presentada en solicitud para la obtención de traslado y transferencia de Patente de Alcoholes Rol: 0400081-1, a nombre de Don Ricardo Enrique Mora Torres, desde Calle 1 Población Santa Elisa Nº 2285 a Pasaje Grandón Nº 592 Población Los Boldos de nuestra Comuna, la que previamente se encuentra informada favorablemente por la Dirección Jurídica, y por lo tanto, se certifica que se encuentra con toda la documentación necesaria y exigida por la Ley.

En consecuencia, esta Comisión sugiere que sea presentada al Honorable Concejo Municipal para su aprobación.

Se da término a la reunión siendo las 18:35 horas.

ALCALDE: ¿Están todos los informes revisados, Asesoría Jurídica y Junta de Vecinos que exhibe como complemento?

SR. PEÑA – CONCEJAL: Todos.

ALCALDE: Y reúne todos los antecedentes, por lo tanto, se ofrece la palabra.
Votación:
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Aprobada la solicitud de traslado y transferencia de patente de alcoholes a nombre de Don Ricardo Enrique Mora Torres, con los votos favorables del señor Peña, señor Jelves, señor Bravo, señor Quilodrán, señor Vilches, señor Rivas, y el suscrito.

5) Punto de la Tabla
Entrega a los Señores Concejales del Plan de Salud Comunal para el año 2009.

ALCALDE: ¿Todos lo tienen en su poder?

SR. RIVAS – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Eso va a Comisión, por favor.

SR. RIVAS – CONCEJAL: ¿Cuándo?

ALCALDE: Yo creo que la fecha de la reunión la pueden ver al final.

6) Punto de la Tabla
Aprobar Carta Compromiso de Educación.

ALCALDE: Señor Secretario, por favor, dé lectura a la carta y al proyecto de acuerdo.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Muy buenas tardes Señores Concejales y Señor Alcalde.
Esto es una carta tipo del Ministerio de Educación para el compromiso de los Laboratorios Móviles Computacionales.
Procedo a leer la carta:
Señores
Ministerio de Educación
Presente

Mediante la presente carta, el Concejo Municipal de la Comuna de Chiguayante, representada por el Sr. Tomás Solís Nova; Alcalde de la Ilustre Municipalidad, se compromete a realizar las acciones para facilitar, apoyar y asegurar el desarrollo de la iniciativa "Laboratorio Móvil Computacional para 3º Básico", componente del Plan "Tecnologías para una Educación de Calidad", que implementa el Ministerio de Educación.

Asimismo, declara que es de conocimiento de este Concejo Municipal, que la iniciativa se implementará en 7 establecimientos educacionales de la comuna, con el propósito de

desarrollar las capacidades de lectura, escritura y las operaciones básicas de matemáticas de los niños y niñas de tercer grado de enseñanza básica mediante la incorporación de equipamiento computacional que permita desarrollar estrategias de aprendizaje uno a uno (1:1).

Finalmente, es de conocimiento del Concejo que, de acuerdo al "Instructivo para la Implementación de la Iniciativa Laboratorio Móvil Computacional para 3º Básico", el Ministerio de Educación se compromete a aportar el equipamiento necesario para que los establecimientos implementen esta iniciativa y que la Municipalidad se compromete a habilitar la infraestructura de los establecimientos para utilizar adecuadamente el equipamiento y se compromete a asegurar en el tiempo las condiciones básicas para el uso educativo de este nuevo recurso computacional.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

En relación a esta carta, se presenta el siguiente Proyecto de Acuerdo:

En conformidad a la Ley de Presupuestos de la Nación 2008 y el Instructivo de Traspaso de Fondos a las Municipalidades en el Programa de Mejoramiento a la Calidad de la Educación, vengo en solicitar el Acuerdo del Honorable Concejo, **"el compromiso por parte del Municipio para facilitar, apoyar y asegurar el desarrollo de la iniciativa Laboratorio Móvil Computacional para 3º Año Básico",** componente del Plan "Tecnologías para una Educación de Calidad", que implementa el Ministerio de Educación.

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

Chiguayante, Abril 2009.

ALCALDE: ¡Gracias!
Ofrezco la palabra.
Por favor.

SR. JELVES – CONCEJAL: Señor Alcalde, en un principio creo que, seguramente, todos vamos a apoyar esta iniciativa, pero, quizás sea importante saber, en mi caso en particular, no conozco de qué se trata el Laboratorio Móvil y cómo operaría en la práctica, para ver si alguien maneja el tema.

ALCALDE: Bueno señor Jelves, como dice la carta: Es una necesidad de desarrollar las capacidades de lectura, escritura y operaciones básicas de matemáticas de los niños y niñas de tercer grado de enseñanza básica mediante la incorporación de equipamiento computacional.

SR. JELVES – CONCEJAL: Señor Alcalde ¿me permite? Eso yo lo he escuchado, y además de leerlo, lo entiendo perfectamente, pero yo voy a otro tema. Si yo entiendo el Laboratorio Móvil y de acuerdo a lo que esta carta señala, pareciera que sería un laboratorio que hay que trasladar de Colegio en Colegio, ¿cierto? ¡Así lo entiendo! O sería un Laboratorio Móvil que hay que trasladar de sala en sala en el mismo Colegio, porque eso no se específica, y dice "se implementaran en los 7 establecimientos educacionales de la comuna", pero no señala en verdad, porque aquí no lo dice, si es uno o son siete.

ALCALDE: Mire, yo preferiría, de acuerdo al compromiso contraído, de que realmente se pida la información en la reunión de la Comisión de Educación con respecto a todo esto, de

tal manera de no prolongar el debate en un tema tan específico que tiene que ver con el Mejoramiento de la Educación y que es lo principal en lo que aprueba el Concejo.
¿Si así le parece al Concejo? Así avanzamos.
Señor Peña, ¿lo quiere debatir?

SR. PEÑA – CONCEJAL: No, no, no quiero debatirlo, quiero solamente intentar dar una explicación que requiere el Concejal, en el sentido de, efectivamente, conocer más en detalles de que se trata el Laboratorio Móvil. Resulta un término nuevo en estos tiempos de hablar de un Laboratorio Móvil, pero el otro día tuvimos la presencia del Director Nacional de Enlaces, y él se refirió someramente al tema de cómo el Ministerio está implementando toda una política para dotar a los establecimientos de equipamiento, y éste es un plan piloto que el Ministerio desarrolla para un curso en especial. Y no será un Laboratorio para todas las Escuelas, va a ser para la Escuela, pero no está ubicado físicamente como comúnmente están nuestros laboratorios, donde tenemos una Sala de Computación y donde están los recursos, éste va a ser para que un grupo de alumnos de Tercer Año Básico, todos trabajen con su equipo de computación. Y la movilidad se refiere a que no va a estar fijo en un lugar.
Ahora, obviamente que yo comparto con usted, en el sentido de que, a través de la Dirección de Educación, se nos informe en detalles lo que va a significar este Laboratorio Móvil.
Yo lo único que comparto con el Concejal Jelves, en el sentido de que, bien por nuestros alumnos de Tercer Año Básico, van a poder trabajar más directamente con este equipamiento, porque será una herramienta muy efectiva para desarrollar una mejoría en los aprendizajes, ¡eso, no hay ninguna duda!
Así que, si se refiere a apoyar a través de este acuerdo, el compromiso que asume la Municipalidad con el Ministerio a través de este Laboratorio Móvil, estoy profundamente de acuerdo y lo aplaudo, porque creo que será una muy buena herramienta.
Ahora, todas estas políticas del Ministerio, que a veces son lanzadas con bastante frecuencia, cosas como éstas, recuerden que hace un tiempo atrás se entregó equipamiento a alumnos de Séptimo Año, que el año pasado estaban en Sexto, ahora vienen estos Laboratorios Móviles, seguramente después va a haber una política para dotar a los profesores de equipamiento, que también está dentro de las políticas del Ministerio.
Así que yo comparto con usted, en el sentido de tener, en algún momento, una información mucho más acabada, esto no va a llegar mañana, pero si tenemos que tener el compromiso a través de este acuerdo del Concejo, de que nosotros vamos a apoyar como Municipio, la instalación de estos equipamientos en las Salas que correspondan.
Eso Alcalde.

ALCALDE: Perfecto.
Yo quiero dejar en claro, yo no me opongo, incluso a debatirlo ahora, ¡pero ningún problema! Incluso hasta manifestar las cosas en que no estoy de acuerdo o alguien no está de acuerdo, sino que tiene que ver, en que el tiempo que estamos ocupando hoy día, a lo mejor no sería bueno privarnos de más espacio para que todos los Señores Concejales puedan opinar con propiedad, y además requerir, que se les respondan muchas de sus inquietudes. Yo solamente quiero decir, por ejemplo, que durante largo tiempo me he opuesto muchísimo a que se compren toda una cantidad de implementos, porque para mí los costos son mucho más alto que el ahorro cuando uno hace una inversión, considerando que cada uno de estos medios cambian con tal rapidez, es decir, porque ahora estamos con toda una cantidad de cosas nuevas y en tan poco tiempo, que realmente nosotros deberíamos de haber llegado a un gran compromiso de reposición o de arrendamiento para implementar las Escuelas, que habría sido un buen debate, y que hay que pensarlo en otros aspectos de administración. Y creo que aquí, la gente más especialista que yo podría ilustrarme, y creo que hoy día sale costosísimo estar cambiando los computadores cada cierto tiempo, y sería muchísimo mejor tener una empresa que los cambie oportunamente y con todos los implementos nuevos que hay.
Entonces digo, no es problema del debate, yo creo que en compromiso del tiempo que hicimos hoy día, para que cada uno pueda expresarse con más libertad y más precisión.
Ofrezco la palabra a los Señores Concejales y a continuación someto a votación.

Por favor, señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Sugerencia Alcalde, en la Dirección suya, en el próximo Concejo que tengamos, el Director del DAEM pueda caracterizarnos y hablarnos en qué consiste este Laboratorio y cuántos niños son beneficiados, y creo que quedaría resuelta la inquietud del Concejal Jelves.

ALCALDE: Yo preferiría, señor Rivas, que la Comisión de Educación juegue su rol con respecto a todas las informaciones que pueda solicitar, es decir, de tal manera que cuando llegue al Concejo, ésta llegue depurada por el informe de la Comisión.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Clarito.

ALCALDE: Más claro.
Si le parece a los Señores Concejales, sería bueno que la Comisión se reuniera y se invita a los demás Concejales, creo que no hay ninguna oposición.
¿Estaríamos de acuerdo?
Entonces, votación sobre el proyecto de acuerdo:
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Aprobado por unanimidad, con los votos favorables del señor Peña, señor Jelves, señor Bravo, señor Rivas, señor Vilches, señor Quilodrán, y el suscrito.

¡Muchas gracias al Presidente de la Comisión de Hacienda!

7) Punto de la Tabla
Aprobar adjudicación de "Contratación Seguros Edificios y Vehículos Municipales".

ALCALDE: Señor Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan, por favor.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Señores Concejales, buenas tardes.
La Propuesta Pública Nº 18/2009, se refiere a los "Seguros Edificios y Vehículos Municipales 2009".
Monto máximo disponible: $24.000.000.-
En este proceso de licitación, en la cual, como todas las otras licitaciones a través del portal mercado público – chilecompras:
a. Para Edificios Municipales y sus contenidos (robo incluido):

Proveedor	Oferta formato C	Condición Final
Compañía de Seguros Generales PentaSecurity S.A. Concepción, Rut 96.683.120-0	13.477.651	Fuera de Bases, su oferta en el portal es con imp. Incluidos.
ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (RSA Seguros CHILE) S.A. Rut 99.017.000-2	12.554.257	Presenta la Oferta en Formato C en UF, (equivalencia está bien calculada)

b. Para Vehículos Municipales y equipos móviles:

Proveedor	Oferta formato C	Condición Final
Compañía de Seguros Generales PentaSecurity S.A. Concepción, Rut 96.683.120-0	8.546.379	Fuera de Bases, su oferta en el portal es con imp. Incluidos.
ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (CHILE) S.A. Rut 99.017.000-2	7.702.714	Presenta la Oferta en Formato C en UF, (equivalencia está bien calculada)

TOTAL OFERTA RSA Seguros Chile S.A.	20.256.970	Cumple requisitos para ser adjudicado.

Obs.: Existe un único oferente interesado, la cual cumple con las bases de la propuesta.

El oferente RSA Seguros CHILE S.A. Rut 99.017.000-2, cumple con todos los requisitos establecidos en las bases, por lo que analizada su oferta, se sugiere adjudicar la Propuesta Pública 18/2009 "Seguros Edificios y Vehículos Municipales 2009" al oferente RSA Seguros CHILE S.A. Rut 99.017.000-2, en un monto total de $20.256.970.-, facturados separadamente de acuerdo a disponibles por unidad municipal (DAEM, DAS, Municipio), por ser la oferta conveniente a los intereses municipales.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Yo parto de la base y creo que es así, que el producto que se contrata está homologado.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí.

SR. BRAVO – CONCEJAL: La verdad que en seguros hay, que sé yo, deducibles, etc.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Lo mismo, tal cual.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Evidente.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: En las mismas condiciones.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Bien, ¡gracias!

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Sólo para solicitar, obviamente vamos a votar ahora, pero, ¿se puede tener la propuesta en poder de quien lo solicite?

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Si gusta le puedo enviar por correo electrónico el ID, que es el identificador, ingresa al portal y está toda la información en internet, que es lo más fácil.

SR. JELVES – CONCEJAL: Ya, ¡gracias!

ALCALDE: Votación:
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la Sala, con los votos favorables de Sr. Rivas; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo, y el suscrito.

8) Punto de la Tabla
Incidentes.

ALCALDE: Por favor.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Creo que todos los Concejales hemos recibido y también se recibió en la Municipalidad, distintas presentaciones de grupos de vecinos u otras entidades con respecto al plano regulador. Yo tengo en mí poder una de Inmobiliaria Bellolio Ltda., otra del Comité de Vecinos de Lonco, y entiendo que hay otra presentación más.
Por tanto, y dada la importancia del tema, esto amerita que la Comisión que presido nos reunamos tan pronto sea posible, y dado lo complejo que puede ser el tema, yo pediría

también señor Alcalde, que en esa oportunidad el señor Director de Obras nos pudiera ser una breve exposición, para entender bien cuáles son aquellas proposiciones que están consideradas en las actuales modificaciones del plano regulador, y al tenor de esa información, nosotros como Concejales, debatir estas solicitudes de los vecinos y de esta empresa inmobiliaria.
Propongo concretamente que este próximo lunes, si les parece bien, en un horario de cuatro y media de la tarde, porque creo que puede ser más larga esta reunión, nos juntáramos la Comisión de Tránsito y Urbanismo.

ALCALDE: ¿Los miembros de la Comisión están de acuerdo?

SR. JELVES – CONCEJAL: Sí.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Están cordialmente invitados todos.

ALCALDE: Yo creo que estamos de acuerdo con la proposición, si no está la hora.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, dado la importancia del tema, creo que hay que ampliarlo a un Comité.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Puede ser.

ALCALDE: Por favor.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Podemos en la misma instancia hacer Comité y finalizar con los acuerdos de Comisión, porque vamos a ver debatido el mismo tema y serán los mismos argumentos.

ALCALDE: No es necesario un acuerdo, es decir, no hay ninguna Comisión que se oponga a que vayan a participar a una reunión de un Comité con un tema específico, en el cual a todos nos interesa estar informados.
Así que me parece, que la sugerencia de poder participar todos los Concejales si pueden, cuanto mejor. Además de ir preparando los informes de acuerdo a todas estas intervenciones.
Una observación con respecto a esto: Yo me encuentro con una serie de peticiones ya durante mucho tiempo, que se habla en nombre de los vecinos y en nombre de la población, y la verdad que en este tema, a mí me gustaría que no se hablara en nombre de la población, sin tener ninguna reunión, ni nada, sino que solamente un vecino que asume la responsabilidad de un nombre o porque se lo encargan, pero que certifique cuántas personas, porque si no vamos a tener un problema en tema, ya que ustedes bien saben que se fijan los trámites para que los vecinos hagan las observaciones y lo planteen durante todo el trámite de un plano regulador; entonces, y ahora se llega a un tema, en el cual nos podemos encontrar con prácticas dilatorias, en relación con intereses muy diferentes, porque ustedes entenderán que aquí tienen que ver empresas inmobiliarias e intereses particulares, por tanto, requiere que sea una opinión más colectiva, que no sea tanto una opinión de un arquitecto por su cuenta o un ingeniero por su cuenta, por interesante que sea su opinión. Si se habla en nombre, me coloco en el caso de los Altos de Chiguayante, que realmente sea la Junta de Vecinos o que sé yo, pero que se represente o hagan una reunión, en el cual sea representativa la opinión, porque nosotros tenemos que guiarnos por escuchar a todos los vecinos, pero también tenemos los tiempos limitados como para estar escuchando a persona por persona en su interés, y pedírselos que ojalá lo hagan por escrito, de tal manera que nuestro Asesor Urbanista y Dirección de Obras puedan revisarlos e informarlo a nosotros con estudios de que realmente corresponde a tomar en cuenta, discutirla y debatirla.
Yo lo que hago es una proposición de forma, de tal manera de operar buscando una mayoría activa en la aprobación del plano regulador, e incluso le diría a la comisión que fuera proactiva en este asunto. Y no sería malo que se hiciera una reunión invitando, por ejemplo, al Presidente del Colegio de Arquitectos o alguien de esa manera, para escucharlo

con respecto a ese tipo de cosas o algunas empresas inmobiliarias que a nosotros nos parecen que tienen una gran experiencia en esto, o sea, yo no quiero de ninguna manera frenar la participación y el enriquecimiento de nuestro plan regulador, pero hagámoslo con el máximo de orden, solamente eso.
¿De acuerdo?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿A qué hora el lunes?

SR. BRAVO – CONCEJAL: A las 16:30 horas.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Reunión de Comité.

ALCALDE: Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Reunión de la Comisión de Salud, para estudiar el Plan de Salud Comunal, yo propongo el miércoles de la próxima semana, si les parece a la hora que se realiza el Concejo, toda vez que no tenemos.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Y podríamos reunirnos antes la Comisión de Educación.

SR. JELVES – CONCEJAL: Sí, los tres estamos de acuerdo.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿A qué hora la Comisión de Salud?

SR. JELVES – CONCEJAL: A las 18:30 horas.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: ¿No puede ser antes?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿Y también la Comisión de Educación?

SR. RIVAS – CONCEJAL: A las cuatro y media de la tarde.

SR. BRAVO – CONCEJAL: A las cuatro y media la Comisión de Educación, y a las cinco y media la Comisión de Salud.

SR. JELVES – CONCEJAL: A las cinco y media dejemos la de Salud.
Y lo último, solicitar el informe de Contraloría que solicitó el Concejal Quilodrán la semana anterior, sobre la Fiscalización a la Empresa Himce, para que nos hagan llegar.

ALCALDE: Va a estar en acta señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Perdón.

ALCALDE: ¿Se refiere al informe leído aquí?

SR. JELVES – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Lo van a tener todos los Concejales en su acta.

SR. JELVES – CONCEJAL: Señor Alcalde me permite: Lo que sucede es, que como vamos retrasados con la entrega de las actas, porque obviamente el trabajo es harto, de repente sale un mamotreto de actas, es comprensible que estemos un tanto atrasados, entonces, si es que se pueden adelantar algunos documentos, a eso me refiero.

ALCALDE: Yo creo que si se van a reunir como Comisión, no hay problemas, porque les digo francamente, cuando pienso en estos mamotretos, no va a quebrar la municipalidad por eso señor Jelves, no es ese el problema, pero si nos empezáramos todos a medir, la verdad que sería poco el trabajo y no tanto material, pero si usted lo necesita señor Jelves, con el mayor gusto.

SR. JELVES – CONCEJAL: Muchas gracias.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: El miércoles se le entrega.

ALCALDE: Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: No sé si ustedes están en conocimiento, que los pensionados que se cancelan allá en mi calle, en que se hizo una nueva licitación. Esa licitación para que les siguieran pagando, la ganó en ese tiempo el Banco Estado, por tanto, el Banco Estado no quiere seguir cancelando en ese lugar y quiere trasladarlo al lugar que es la Avenida Los Héroes. A mí me invitaron a una reunión el sábado, la gente está bastante preocupada, porque la verdad es que ahí tienen ellos su tranquilidad, tienen su Sede Social, tienen baño, tienen para tomarse su cafecito y otras cosas, y dentro de tres días a ellos les cancelan su sueldo y no tienen problemas, pues ahora el Banco Estado los traslada y les va a pagar dentro de los treinta días, y en el lugar de allá, con bastante peligro. Sabemos que allá hay una doble vía, que es peligroso para ellos, en cambio, acá en Bilbao, tienen una sola vía y no tienen problemas de llegar a su lugar de cancelación de su sueldo.
Bueno, estuvimos conversando, les dije que les escribieran, porque vinieron los del Banco a tener una reunión, pero vinieron los de aquí de Chiguayante. Que hicieran una nota a la Gerencia General del Banco Estado, solicitando si fuera posible que se les continuara cancelando en el mismo lugar. Ellos tienen su Sede Social que es muy buena, es mucho más amplia que el Banco, y bueno, fue una gran pelea que se logró en esos años, para que a esta gente les cancelaran en ese lugar, ahora se lo quieren sacar y ellos están muy preocupados, entonces les dije que plantearan…

ALCALDE: Yo estoy absolutamente de acuerdo y le ruego que le hagamos llegar un oficio, y mañana señor Secretario…

SR. VILCHES – CONCEJAL: A la INP y al Banco Estado.

ALCALDE: Llamemos al Banco Estado, que realmente nos parece una medida no la más adecuada en este período, de poder llevar a los Adultos Mayores a pagarse y hacer la cola allá arriba, a la sucursal del Banco Estado.
Yo creo que todos estamos de acuerdo en un asunto así, no voy a decir la calificación, porque me parece mejor pedirlo y que se resuelva bien.
¡Muchas gracias!
Por favor.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Don Tomás, lo que pasa es que no quiero dejar pasar, yo el otro día estuve, el Concejal Vilches igual, entiendo que todos los Concejales fueron invitados, el viernes pasado, en el Lanzamiento del Séptimo Concurso de Innova para Emprendedores, la verdad que usted también estuvo don Tomás, y quiero destacarlo, porque en realidad, hace muchos Concejos atrás, nosotros veníamos instalando el tema de la creación de la Oficina de Fomento Productivo acá en la comuna, y la verdad que se creó hace tres o cuatro meses atrás, funcionó en una dependencia, entiendo, de la Cámara de Comercio, cuando contratamos a fin de año a una funcionaria, y ahora está haciéndose cargo un ex colega nuestro, el señor Francesconi, y quiero felicitar, porque en realidad fue mucha gente ese día. La verdad que se nota que le han tratado de impregnar un nuevo sentido al Fomento Productivo desde la Dideco, habían más de ciento cincuenta personas, con facilidad, entonces eso abre un campo también, que no había sido muy bien trabajado al interior de la municipalidad, igual yo quiero destacarlo, porque es importante que nosotros vayamos creciendo, no solamente con grandes avenidas, ya que también es importante poder generar otro tipo de incentivos en la comunidad y que tienen que ver con algo que ahora nos va a golpear fuerte y que es el tema de la crisis. Entonces, fue mucha gente, había harta expectativa, además un fondo en que hay una posibilidad cierta de poder inyectarles recursos a Emprendedores de Chiguayante.
Solamente eso.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Quilodrán!

Si les parece, se levanta la Sesión, siendo las 18:50 horas, se levanta la Sesión.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv.